



Votación.
Hoy la Cámara Alta resolverá acerca del futuro de Jorge Zepeda (72), y su eventual designación como ministro de la Suprema.

De forma unánime Senado: Comisión de Constitución aprueba postulación de Zepeda a la Corte Suprema

La Sala de la Cámara Alta se pronunciará hoy sobre la propuesta presidencial.

SOFÍA FARÍAS G.

Por poco más de una hora se prolongó la primera parte de la sesión de ayer en la comisión de Constitución del Senado. Sin embargo, dicha instancia no sería común para uno de sus protagonistas, el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Jorge Luis Zepeda (72), pues fue la jornada en la que se discutió su nominación para convertirse en el próximo ministro de la Corte Suprema, luego de que fuese designado como candidato por el Presidente Gabriel Boric.

La exposición comenzó con un repaso de la trayectoria de Zepeda, instancia en la que él mismo destacó sus primeros pasos desde la educación básica en La Serena, hasta su llegada a la Universidad de Chile en la sede de Valparaíso, casa de estudios donde se convirtió en licenciado en Ciencias Jurídicas.

La instancia contó además con la visita del ministro de

Justicia, Jaime Gajardo, quien respaldó la nominación del ministro y relató su trayectoria profesional de más de 42 años, la cual comenzó cuando llegó como juez titular del Juzgado de Garantía de Andacollo, luego de Ovalle, más tarde a Punta Arenas y al 1º Juzgado de Garantía de Santiago, para finalmente, arribar a la Corte de Apelaciones de La Serena.

Zepeda señaló que durante su trayectoria ha desarrollado una "labor orientada a fortalecer la confianza en la justicia y garantizar su eficacia en la ciudadanía, dentro del marco constitucional y legal que rige nuestro Estado de Derecho".

Tras la exhibición, comenzó una ronda de preguntas de parte de la presidenta de la comisión, Paulina Núñez (RN) y los senadores Alfonso de Urresti (PS) y Luz Ebensperger (UDI), centradas en temas relacionados con el Código de Ética y sobre cómo actuaría ante eventuales situaciones que podrían poner en duda la conducta de los funcionarios judiciales.

Por último, los tres legisladores resolvieron unánimemente que Zepeda cumple con los requisitos para ejercer el cargo y a las 09:30 de hoy se pronunciará la Sala de la Cámara Alta.